

**GUÍA**

**PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE  
SEGURIDAD (PAPSO) DE MADERAS PYP**

**BOGOTÁ**  
**24/04/2020**



**MADERAS PYP**

**1. OBJETIVO:** Reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, del personal involucrado en la operación, y en los diferentes escenarios tanto en la planta como en las obras que tiene PYP. En los que se presenta mayor riesgo de contagio por coronavirus (COVID-19)

**2. ALCANCE:** Es aplicable al personal de oficina, planta y al proyecto donde se encuentra personal de PYP. En las fases en que se encuentra el proyecto y hasta la entrega del mismo.

**3. ANTECEDENTES:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó la presencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Para el 11 de marzo de 2020, la OMS anuncia que la nueva enfermedad por COVID-19 se caracterizaba como una pandemia, es decir una epidemia que se había extendido por varios países, continentes o todo el mundo, afectando un gran número de personas.

Para marzo de 2020, en Colombia se declara “estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus” mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, para el mes de abril bajo el decreto 531 del 8 de abril de 2020, se “imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, en donde mediante el artículo 3 “garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio” se permite el derecho de circulación de las personas en determinados casos o actividades, como son: 18. “ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas” y 33. “actividades estrictamente necesarias para operar y realizar los mantenimientos indispensables de empresas, plantas industriales o minas, del sector público o privado, que por naturaleza de su proceso productivo requieran mantener su operación interrumpidamente”.

#### **4. ASPECTOS GENERALES**

1. Antes de retornar las labores de la empresa, cada trabajador deberá contestar de forma obligatoria, sincera y clara un cuestionario de signos y síntomas que el área de seguridad y salud en el trabajo le estará enviando masivamente y que deberá devolverse de manera individual.

2. La empresa deberá informar periódicamente en cartelera y a través de medios digitales con un lenguaje claro y conciso, toda la información relacionada con la pandemia por COVID-19, con el siguiente contenido mínimo:

-Los aspectos básicos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 como se previene y signos y síntomas de esta enfermedad.

-El reporte de condiciones de salud al jefe inmediato y área de seguridad y salud en trabajo.

-Cuáles son los medios de comunicación disponibles en caso de presentar algunos de los signos o síntomas relacionados con la enfermedad.

-Ilustrar los códigos de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y botarlo inmediatamente y lavarse las manos con agua y jabón.

3. La empresa deberá informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.

4. La empresa suministrará gel anti-bacterial en las áreas de descanso, en escaleras, baños, lockers y cerca de puestos de trabajo, y se usará como alternativa cuando el trabajador no pueda hacer el lavado de manos con agua y jabón esto se realizara tanto en la oficina y planta como en obra. Como primera opción esta la higiene personal por medio de lavado de manos cada 3 horas; dicho procedimiento debe estar ilustrado en cada una de las áreas que se dispongan para el lavado de manos.

5. El trabajador deberá lavarse las manos, antes de iniciar labores, después de entrar al baño, antes y después de consumir alimentos, después de sonarse, toser o estornudar, y al finalizar las labores.

6. La empresa suministra jabón líquido o en barra y toallas de papel, para realizar el correcto lavado de manos, en todos los baños de la empresa o donde se disponga realizar esta actividad. Y en obra se dispondrá en frentes de trabajo y cuarto donde se cambien los trabajadores.

7. La empresa suministrara tapabocas al personal de la empresa.

8. La empresa entregara a cada empleado los insumos para realizar limpieza y desinfeccion de superficies elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas y operativas en planta y obra.

9. La empresa establecerá estrategias de trabajo que permitan el distanciamiento entre los trabajadores en una distancia aproximada de 2 metros o menos, en las áreas operativas.

10. La empresa establecerá estrategias que permitan el distanciamiento entre los trabajadores en una distancia aproximada de 2 metros o menos, en las áreas para consumo de alimentos y bebidas.

11. Frente al adecuado uso de los vehículos empresariales, se deben tener los siguientes aspectos:

- La empresa dispondrá de un kit de limpieza para cada vehículo, el cual será usado para realizar limpieza y desinfección antes de subirse al mismo.
  - El vehículo deberá mantenerse ventilado dejando las ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado)
- Deberá garantizarse que durante el recorrido se mantenga una distancia de por lo menos 1 metro entre las personas que lo ocupan, así como el uso de tapabocas en todos los pasajeros.
- Deberán evitarse realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con comunidades.

12. La empresa deberá disponer un espacio dentro de la jornada laboral, para garantizar el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo:(botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos, los cuales deben cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección antes y después de la labor. Si, los overoles son llevados al lugar de residencia del trabajador, deberán lavarse de manera separada a la ropa de la familia.

13. La empresa dispondrá de un altavoz o mecanismo para realizar el llamado cada tres horas al personal para el lavado de manos.

## **5. MEDIDAS PARA EL GERENTE DE LA EMPRESA**

Las medidas descritas a continuación se adoptan teniendo en cuenta que, por la naturaleza de las actividades de la empresa existen actividades que no es posible desarrollar de manera remota ni aplicando estrategias de teletrabajo, ni de trabajo desde casa. También las actividades aquí descritas están alineadas con la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, estrategias para empleadores y empleados:

- Liderazgo permanente para hacer cumplir las normas.
- Garantizar que las medidas de comunicación se realicen oportunamente.
- Dotar de los elementos necesarios para realizar una correcta desinfección.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente signos o síntomas de enfermedad respiratoria.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y distanciamiento entre personas en aproximadamente 2 metros de distancia.
- Fomentar la obligación del lavado de manos siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Evitar reuniones innecesarias en el lugar de trabajo. Realizar aquellas que sean necesarias en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando

previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

- Permitir el teletrabajo en los cargos que aplica y pueda realizarse.
- Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas y usar tapabocas convencional al hacer uso de dicho transporte.
- Implementar turnos en los comedores, u otros espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos, esto facilita la trazabilidad del anillo epidemiológico de seguimiento.
- Designar una persona para que realice el censo diario de los trabajadores, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, síntomas de resfriado y temperatura. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: Ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada.
- Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- Además de adecuaciones en los baños de la planta y disponer de más lavamanos para el debido lavado de manos del personal.

## **6. MEDIDAS PARA EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Monitorear el estado de salud de los trabajadores para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

Supervisar que los inspectores y oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

Asegurar que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

## **7. RECOMENDACIONES PARA TODO EL PERSONAL AL SALIR DE LA VIVIENDA**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Utilizar ropa exclusivamente para la calle, diferente a estar en casa, ya que esta pudo haber estado en contacto con una persona con caso positivo COVID-19.

### **AL REGRESAR A LA VIVIENDA**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa, y procure lavarla inmediatamente.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### **CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO**

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades pre-existentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y a cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## **MEDIDAS PARA USUARIOS DE VEHÍCULO PARTICULAR, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS**

Se debe incentivar a los trabajadores el uso de transporte individual como motocicletas, bicicletas con todos los elementos de protección que se requieren (casco, chaleco reflectivo y guantes) y en caso de carros particulares dentro de lo posible sin acompañante.

Si el empleado vive cerca a la empresa o a la obra fomentar el traslado caminando, para los que usan transporte público recomendar mantener la distancia entre pasajero. Se debe llevar el protector respiratorio llevar gel anti bacterial en caso de tener contacto con algún y con cualquier objeto del bus y al llegar a la casa el correcto lavado de manos.

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

### **8. MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA EMPRESA Y OBRA**

- Diariamente, al momento de ingresar a la empresa, la persona designada por la gerencia, en la planta y obra con el debido entrenamiento, documentara y evaluara los síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores, incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos de todos los trabajadores de la empresa.
- Diariamente, se realizara toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual se utilizará **termómetro infrarrojo** para evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de que algún trabajador, presente una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, se deben esperar 15 minutos y se realizara una nueva toma para confirmar. La persona asignada para la toma de temperatura, deberá hacer uso de tapabocas quirúrgico desechable, guantes y gafas protectoras.
- Garantizar el suministro diario de tapabocas tanto en la planta como en la obra. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como

medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al jefe inmediato para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Revisar los procesos y requisitos de entrada, para lectores de huella para el ingreso, se deberá realizar proceso de desinfección después de cada uso o revisar alternativas para cambiar este mecanismo de control.
- Una vez los empleados han pasado por los controles primarios, deberán pasar a realizar el lavado de manos inicial y posteriormente el alistamiento para iniciar su jornada laboral.

Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia al menos a dos metros entre cada persona. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados

## **9. MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA EMPRESA**

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

## **10 . MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LA JORNADA LABORAL**

- Informar estado de salud que indique algún síntoma relacionado con el COVID-19 a la persona designada por la gerencia.
- El supervisor vigilara al trabajador para que utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas, de tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- Desde que los empleados ingresan y realizan el primer lavado de manos, cada 3 horas se dará aviso para hacerlo nuevamente, hasta finalizar su jornada.



- Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para prevenir el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser o estornudar, distanciamiento entre personas y uso permanente del tapabocas. Seleccionar espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- Suspender cualquier reunión masiva y eventos que se tenga con los trabajadores (áreas administrativas y operativas)
- La gerencia determinara si es necesario desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (2 metros para tener grupos aislados).
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta.
- Reportar oportunamente el agotamiento de recursos de limpieza y desinfección en la empresa.

## **11. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP**

- La gerencia y la persona designada por la gerencia deben garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos en la matriz de EPP.
- Los elementos de protección respiratoria con cartuchos deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Hacer entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso (gafas, casco, botas, guantes, mascararas)
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria.
- Durante la permanencia en la empresa, para el área operativa utilizarán overol el cual debe lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo de COVID-19 los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.
- Se recomienda a todo el personal tener una muda de ropa adicional en el lugar de trabajo para cambiarse en caso que se presente un caso positivo de COVID-19.

## **12. PLAN DE CAPACITACION.**

La capacitación y el entrenamiento que tenga los diferentes niveles de la empresa tanto en planta como en obra son fundamentales para lograr el éxito frente al adecuado uso de las medidas preventivas para el riesgo biológico por COVID-19 y situaciones de emergencia que genere en caso de sospecha o positivo de contagio.

- Capacitación a líderes: todos los líderes y responsables de la implementación y seguimiento al PAPSO deben tener capacitación sobre las medidas generales y específicas para la prevención del riesgo.
- Capacitación básica en temas y medidas de prevención definidas por la empresa para todos funcionarios, contratistas, proveedores la cual se ajusta a cada fase de la obra.
- Todos los trabajadores, integrantes de la brigada recibirán la misma capacitación básica, la cual debe desarrollar entre otros los siguientes temas:
  - a-lavado de manos
  - B-limpieza y desinfección
  - c-elementos de protección personal (uso correcto, limpieza, desinfección, almacenamiento.
  - D-Manejo de ropas de trabajo.
  - e-normas de prevención en actividades extra laborales, circulación, zonas públicas, transporte y casa.

## **13. LIMPIEZA Y DESIFECCION EN BAÑOS Y BESTIDORES O DUCHAS.**

- asegurar la disponibilidad del jabón permanente, toallas desechables y canecas de pedal.
- reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores, a los espacios destinados a cambio de ropa, en la obra antes de entrar al lugar donde se cambia el trabajador se debe realizar la respectiva desinfección y lavado de manos.
- antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%.

## **14. MANIPULACION DE EUIPOS Y HERRAMIENTA (ADMINISTRATIVA Y OBRA)**

- Mantener limpias e higiénicas las herramienta y maquinas en las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior, las palancas botones de uso frecuente, y en general cualquier otro elemento al alcance del operario.
- Debe haber siempre desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las desinfecciones previo y posterior a su uso

- Herramienta menor: Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus. Para las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial las de uso manual
- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.
- En el caso de entrega de equipos, implemento, esta labor debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En el caso de los trabajos de oficina, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.
- La persona que realiza recepción de documentos disponga de un rociador de alcohol con toallas de papel ecológico.
- Solicite a sus proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.

## **15. PRACTICAS PARA LA PREVENCION DEL COVID -19.**

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
- Se debe designar a una persona para desinfectar las manijas de las puertas, dispensadores de agua, baranda de escalera, y baños, en el mismo momento de los elementos y equipos de la empresa.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.

- Si no hay agua y jabón disponibles utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).

## **17. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO.**

Al identificar la presencia de síntomas como: tos, temperatura superior a 38 grados, dificultad para respirar, dolor muscular o cualquier otro síntoma respiratorio parecido al resfriado.

1. Se activa el proceso de comunicación
2. Se deberá mantener en confidencialidad el caso. No exponer al trabajador ante el personal de la planta y la obra, recordar la protección al manejo de datos.
3. Permanecer siempre a más de dos metros del trabajador.
4. Utilizar siempre el tapabocas y guantes, al ingresar a la zona donde se encuentre el trabajador, y será con los elementos de bioseguridad completos.
5. Realizar la llamada al número telefónico según EPS para reportar el caso y que ellos den direccionamiento, de requerirse atención inmediata llamar a línea de emergencia.
6. Se las recomendaciones dadas requieren traslado a su domicilio es responsabilidad de la empresa suministrar un vehículo seguro que lo transporte para esto se debe contar con todas las normas de bioseguridad (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia lavado de manos y desinfección del vehículo.
7. Se debe realizar seguimiento al trabajador para saber como evoluciona su estado de salud.
8. Verificar con el listado ya antes realizado si la información ha cambiado (se el trabajador estuvo en contacto- con alguna persona positiva para COVID-19)

9. Se debe llevar una base de datos con los posibles casos positivos en planta y en obra y un registro de llamada diaria a esa persona o sus familiares.
10. Se debe llevar un registro de las personas que tuvieron contacto con la persona quienes serán enviadas a cuarentena mientras sale el resultado de la persona con sintomatología.
11. De ser positivo los resultados del trabajador el no podrá ingresar ni a planta ni a obra hasta que tenga el alta del personal médico, y debe seguir todas las recomendaciones dadas.
12. Se debe evaluar con las directivas de la planta u obra si se requiere el cierre parcial o total de la obra según la cadena de contacto que el trabajador allá tenido.
13. Para lo anterior se debe realizar mapas de transporte, y un mapa donde posiblemente estuvo el trabajador y con quien tuvo contacto.
14. Se debe realizar una limpieza posterior a todas las herramientas y zonas donde estuvo el trabajador las últimas 72 horas con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al ingreso de otras personas al área, según lineamientos del ministerio de salud y protección social.

## **18. ATENCIÓN A EMERGENCIA.**

- Los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias son:

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá: 123  
Líneas ministerio salud: 018000 95 55 90  
Bogotá: 330 50 41  
Desde celular: 192

- ARL SEGUROS BOLIVAR

Línea de atención nacional 018000-123322 o desde su celular #322

- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

## **19. RECOMENDACIONES PARA EL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL.**

La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.

Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria. Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

**INFORMACIÓN**

## USO ADECUADO DEL TAPABOCAS

- 

1 Lava tus manos
- 

2 Coloca la mascarilla sobre tu boca y nariz con el ajuste metálico hacia arriba
- 

3 Tira los elasticos por detrás de las orejas
- 

4 Presiona el ajuste metálico para una mayor firmeza

#QuédateEnCasa  
#HazParteDeLaSolución  
#CabuyaroSoyYo

[www.cabuyaro-meto.gov.co](http://www.cabuyaro-meto.gov.co)

**EL CORONAVIRUS  
ES PREVENIBLE  
TOMA  
ACCIÓN**

## 20.RECOMENDACIONES PARA EL LAVADO DE MANOS.

- Lavado de manos de 20 segundos de duración. Especialmente después de manipular herramientas, equipos, elementos de escritorio y superficie comunes.
- En caso de no poder realizar lavado de manos frecuentemente, usar alcohol gel o alcohol líquido. Sin embargo, nada reemplaza el lavado frecuente manos.
- En caso de tos, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable. Usar el antebrazo solo si no se dispone de pañuelos desechables.
- Pañuelos o toallas desechables deben ser eliminadas en basurero con tapa y luego lavarse las manos.



